Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 1643 de 28 de Octubre 2014 Letra: I.P.V. (DSTU),y
CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la rúbrica de hojas móviles desde folio N° 26 hasta 49, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente Nº 3-046-0000037761/8, denominada **"RECUPERO CUOTAS VIVIENDAS"** del Banco Hipotecario S.A. perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda.

Que se deja constancia que la última hoja móvil rubricada por éste organismo respecto a la mencionada cuenta ha sido el folio 25, mediante Disposición Conjunta de la Prosecretaría Contable A/C de la Sec. Contable y el Secretario Legal del TCP Nº 037/2012.

Que este organismo, cuenta con atribuciones para efectuar lo solicitado.

Por ello:

EL Auditor Fiscal A/C de la Secretaria Contable y
el Secretario Legal del Tribunal de Cuentas
DISPONEN:

ARTICULO 1º: Rubricar las hojas móviles desde folio N° 26 hasta 49, para ser utilizadas en el registro del Libro Banco de la Cuenta Corriente N° 3-046-0000037761/8, denominada **"RECUPERO CUOTAS VIVIENDAS"** del Banco Hipotecario S.A. perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda.

ARTICULO 2º: Registrar, comunicar, cumplido, archivar.

Disposición Conjunta de la Sec. Contable y la Sec. Legal del TCP N° 45 /14.-

Dr. Sebastián OSADO MIRUEL
Secretario Legal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Jorge Fernando ESPECHE
Auditor Fiscal
A/C Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia